



Habiéndose procedido en fecha 6 de febrero de 2012 y n.º BA/003/2012 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Maguilla, a 20 de febrero de 2012. El Alcalde, ANTONIO GALLARDO SÁNCHEZ.

• • •

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2012 sobre Estudio de Detalle.* (2012080566)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Maguilla, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 2011, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle 2 denominado "Manzana delimitada por la carretera BA-086 a Valencia de las Torres, vial transversal y el límite del suelo urbano", referido al área indicada en la denominación y que tiene por objeto establecer y reajustar las alineaciones para una de las manzanas que se incluyó en la ampliación de suelo urbano de la modificación de la NNSS de Maguilla, en concreto la situada al Sur de la carretera a Valencia de las Torres y delimitada por la propia carretera, un vial transversal a ella y el límite del suelo urbano.

Habiéndose procedido en fecha 6 de febrero de 2012 y n.º BA/004/2012 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Maguilla, a 20 de febrero de 2012. El Alcalde, ANTONIO GALLARDO SÁNCHEZ.

***MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS "GUADIANA"***

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos.* (2012080724)

El Pleno de la Mancomunidad Integral de Municipios "Guadiana" en sesión celebrada el día veinte de octubre de dos mil once, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de modificación de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad, y habiéndose sometido el expediente a información pública por plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura número 222, de 18 de noviembre de 2011, sin que durante dicho plazo de exposición se haya presentado contra el mismo reclamación o alegación alguna; habiendo sido aprobado a su vez por los Plenos de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad, por lo que se entiende definitivamente aprobada la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Integral de Municipios "Guadiana", las modificaciones aprobadas son las siguientes: